

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | POLÍTICA SST | Código: PO-HSEQ-01 |
| | Revisó: Miguel Angel Isaza – Coordinador de Calidad | Versión: 01 |

UT Ecolimpieza 4G, como líder en la prestación del servicio integral de aseo y cafetería; cuenta con la infraestructura necesaria y el recurso humano competente y entrenado en cada una de las labores asignadas para el desarrollo de las actividades planificadas de manera oportuna; está comprometida con la Identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y determinación de los respectivos controles, con la protección de sus trabajadores, clientes, proveedores y de la comunidad en general, para lo cual se establecen los siguientes principios:

Responsabilidad de la gerencia en liderar el mejoramiento continuo de la eficacia, gestión y desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asignando los recursos humanos, técnicos y financieros requeridos.

Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, ofreciendo un servicio oportuno, eficiente y transparente, con la participación de recurso humano capacitado y proveedores confiables.

Dar cumplimiento a los requisitos legales, de sus clientes y otras partes interesadas, tales como el Estado, los socios, la comunidad, sus colaboradores, el medio ambiente, proveedores, contratistas y otros que la organización suscriba en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente y Responsabilidad Social

Desarrollar programas y actividades de bienestar donde se promuevan estilos de vida saludables, donde se incluya a la comunidad y las familias de los trabajadores.

Supervisar, auditar y controlar que las condiciones de todos los equipos y herramientas tecnológicas, se encuentren bajo estándares de cumplimiento técnico-mecánicos, a través de la correcta planificación y ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos.

Establecer y mantener procedimientos, registros y programas, documentados para la realización de actividades críticas y riesgos prioritarios identificados en sus operaciones y comunicar dichos procedimientos a sus colaboradores, contratistas y proveedores. El funcionamiento de este sistema permitirá identificar peligros y aspectos, evaluar y controlar los riesgos e impactos, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, impacto socio- ambiental, daños a la propiedad y al ambiente.

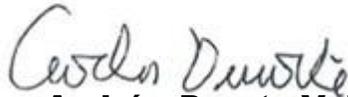
El cumplimiento de los principios contenidos en la política, garantizan el desarrollo sostenible de la organización y la rentabilidad en cada uno de los contratos en ejecución, permitiendo ofrecer a sus trabajadores la mejora continua en su calidad de vida laboral. Consideramos esencial el cumplimiento de la legislación nacional e internacional en materia de trabajo infantil, trabajos forzados, libertad de asociación y derecho de negociación colectiva, discriminación, medidas disciplinarias, horario de trabajo, remuneración, tiempos de descanso, la comunicación transparente y precisa, y el

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | POLÍTICA SST | Código: PO-HSEQ-01 |
| | Revisó: Miguel Angel Isaza – Coordinador de Calidad | Versión: 01 |

desarrollo de actividades que generen impacto positivo hacia sus grupos de interés, principalmente sus colaboradores.

Esta política permite establecer y revisar los objetivos y metas relacionados con el SG - SST, será comunicada a través de la gerencia a todos los empleados, proveedores y contratistas de la organización, para quienes es de obligatorio cumplimiento y condición de empleo y contratación en la **UT Ecolimpieza 4**

Fecha revisión: 05/01/2024



Carlos Andrés Duarte Valenzuela

Representante Legal Unión Temporal Ecolimpieza 4G

Fecha Elaboración: 5 de enero de 2024